

■ El ministro del Trabajo, Tomás Rau, entregó algunos de los ejes y aplicación que tendrá la herramienta.

POR CAROLINA LEÓN

Más luces respecto al subsidio al empleo que busca incentivar la creación de trabajos formales entregó el ministro del Trabajo, Tomás Rau, este martes.

“Estamos trabajando en un subsidio al empleo formal para fomentar el trabajo”, dijo en el seminario *Empleo en Chile: claves para recuperar el dinamismo del mercado laboral*, organizado por Clapes UC.

Básicamente, dijo el secretario de Estado, “vamos a subsidiar alrededor de un 10%, estamos estudiando los parámetros, puede ser más, de la remuneración de los trabajadores que están en riesgo de caer en la informalidad. Entiéndase, que están ganando en torno al salario mínimo”.

Agregó que dicho subsidio irá “directamente, o en un 90%, a las PYME. ¿Por qué? Porque alrededor del 90% de los trabajadores que ganan el mínimo trabaja en una PYME”, agregó, asegurando que la medida será parte de la ley miscelánea que está trabajando el Ejecutivo.

Con relación al funcionamiento de la medida, más tarde –en un punto de prensa– Rau explicó que si una empresa paga un salario de \$ 539 mil “se le va a subsidiar un 10% aproximadamente. Estamos trabajando en los parámetros de esa remuneración. Entonces, va a



Tomás Rau,
ministro del
Trabajo.

Subsidio a la contratación que trabaja el Gobierno tiene foco en las PYME

permitir a las empresas en el fondo, bajar un poquito el costo laboral, sobre todo a las PYME, que son aquellas que pagan el salario mínimo en mayor proporción”.

40 Horas

Ya en el terreno de la Ley de 40 Horas, el ministro Rau insistió en que no se tocará el cronograma de implementación de la normativa, y recalzó que lo que se hará será revisar los dictámenes interpretativos de la regulación.

“Como Ejecutivo tenemos ciertas facultades para revisar regulaciones,

dictámenes. Hay ciertos dictámenes que estamos revisando. ¿Y para qué los estamos revisando? Porque los dictámenes tienen que interpretar el espíritu de la ley, y hay algunos de ellos en que encontramos que se ha ido un poco más allá de la ley”, planteó.

A modo de cierre, insistió en que “vamos a respetar el cronograma y la Ley de las 40 horas. Lo que no significa que no podamos hacer ajustes en la medida de lo que nos permita la ley para que haya más adaptabilidad por parte de las empresas”.